



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 11 JUN 2009

Expte. N° 421/08

VISTO la presentación efectuada por la Dra. Liliana MORAÑA, SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO de INVESTIGACIÓN a fs. 256 del Cuerpo II del Expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la postergación de la fecha de Examen prevista en la Resolución R-N° 355-09, para el llamado a Concurso Abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Contable del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, Categoría 7, agrupamiento administrativo, dado el número de inscriptos, para lo cual se hace necesario solicitar un espacio de gran capacidad con el tiempo suficiente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

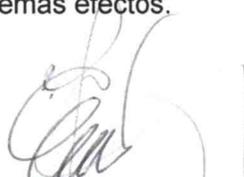
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Postergar la fecha de examen prevista por resolución R-N° 355-09, del Concurso Abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Contable del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, Categoría 7, agrupamiento administrativo:

- Lugar y fecha de Examen: Anfiteatro G 400, el día 26 de junio de 2009 a horas 9,00.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Consejo de Investigación, APUNSa., miembros del Jurado. Cumplido siga al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, para su toma de razón y demás efectos.




C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N°

05 51-09